



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

16 de diciembre de 1996

Núm. 4 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 21
Núm. exp. 121/000016)

PROYECTO DE LEY

621/000004 De medidas de disciplina presupuestaria.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Presupuestos en el Proyecto de Ley de medidas de disciplina presupuestaria.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 1996.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio**

621/000004

Barrero Valverde.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña.**

La Comisión de Presupuestos, tras deliberar sobre el Proyecto de Ley de medidas de disciplina presupuestaria ha acordado aceptar como Dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, **Joan Llerma Blasco.**—El Secretario primero de la Comisión, **Manuel Lorenzo Blasco Nogués.**

VOTOS PARTICULARES

621/000004

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES** de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos en el Proyecto de Ley de medidas de disciplina presupuestaria.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 1996.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Ramón Aleu i Jornet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista del Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Medidas de Dis-

ciplina Presupuestaria. En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo el veto número 2 y todas las enmiendas socialistas.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 1996.—El Portavoz Adjunto, **Ramón Aleu i Jornet**.

NÚM. 2

De don José Luis Nieto Cicuéndez y don José Fermín Román Clemente (GPMX).

Los Senadores José Luis Nieto Cicuéndez y José Fermín Román Clemente, IU-IC, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de Medidas de Disciplina Presupuestaria para su defensa ante el Pleno, el veto número 1 y las enmiendas 1 a 3.

Palacio del Senado, 12 de diciembre de 1996.—**José Luis Nieto Cicuéndez y José Fermín Román Clemente**.